



Prácticas Externas

Máster Universitario en  
Dirección y Transformación  
Digital de Centros  
Educativos



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prácticas Externas

**Titulación:** Máster Universitario en Dirección y Transformación Digital de Centros Educativos

**Carácter:** Prácticas Externas

**Idioma:** Español

**Modalidad:** No presencial o virtual

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Dña. Marina Rosell Jiménez

### 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A lo largo del proceso formativo, los estudiantes podrán alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, para lo que se utiliza el siguiente código: K para conocimientos, S para habilidades y C para competencias.

#### 1.1 Conocimiento o contenidos (Knowledge)

- **K1** Poseer y comprender los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- **K2** Comprender las nuevas formas y estructuras que demanda la Sociedad del Conocimiento en la educación y las tendencias e innovaciones educativas emergentes en un contexto digital.
- **K5** Reconocer la necesidad de integrar los nuevos perfiles digitales que demanda la Sociedad del Conocimiento en la dinámica del centro.

#### 1.2 Habilidades o destrezas (Skills)

- **S1** Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **S2** Comunicar conclusiones, conocimientos y razones últimas que son sustentadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **S3** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.
- **S4** Formular proyectos innovadores que potencien el trabajo en equipo, la innovación, y la creatividad en el ámbito de la Sociedad digital.
- **S6** Diseñar un programa formativo de centro, que integre acciones de formación para gestionar un proyecto de innovación digital.
- **S7** Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster en contextos educativos.

#### 1.3 Competencias (Competences)

- **C1** Formular juicios críticos, fundamentados y reflexivos, que integren consideraciones éticas y sociales en el contexto de aplicación del conocimiento especializado.
- **C2** Analizar estrategias y diferenciar habilidades para liderar proyectos de innovación educativos en entornos digitales.

- **C3** Identificar y clasificar correctamente las diferentes herramientas y plataformas tecnológicas, con el fin de saber seleccionar las más adecuadas para emprender procesos de cambio en centros educativos.
- **C4** Evaluar la calidad de la implementación de un proyecto de innovación en un centro educativo de forma global, utilizando los criterios, indicadores y estándares adecuados.
- **C6** Formular objetivos concretos para el desarrollo de proyectos de transformación digital.
- **C7** Diseñar proyectos innovadores en el área de educación, incorporando las tareas, herramientas y estrategias necesarias para su desarrollo, con especial atención a la gestión del cambio.
- **C9** Analizar los medios de comunicación online más adecuados para la difusión del proyecto desarrollado.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de las prácticas es que el alumno tenga contacto con el centro educativo para poder observar e implementar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster. El periodo de prácticas tendrá dos fases, en la primera el alumno realizará un análisis de situación para la que realizará una observación orientada a la descripción de las herramientas digitales que el centro utiliza, el perfil de profesorado que las utilizan, los procedimientos y estructuras de trabajo, etc., y en la segunda el alumno diseñará un plan de transformación digital que incluya las variables y competencias relevantes que ha cursado en las distintas asignaturas. Este plan de acción se basará en medidas concretas planteadas por el alumno atendiendo a los recursos e información de los que ha dispuesto en la primera fase, y que implementará en su totalidad o parcialmente, en función de lo dictado por el centro de prácticas.

Es importante mencionar que las actividades formativas AF7 y AF8 se desarrollarán en el centro de prácticas.

En esta materia el estudiante contará con la supervisión y el apoyo constante y personalizado del tutor académico y de la persona responsable del alumno en el centro de prácticas (tutor de prácticas).

A lo largo de esta asignatura el alumno deberá elaborar una memoria de prácticas en la que recogerá, de forma reflexiva, las acciones llevadas a cabo durante su periodo de prácticas.

Para el correcto desarrollo de las prácticas el alumno cuenta con un tutor universitario (tutor académico), que es el profesor responsable de la asignatura en la Universidad para esta materia y se encargará de evaluar la memoria de prácticas realizada por los estudiantes, y un tutor del centro de prácticas, que es el profesional que trabaja en los centros de prácticas que supervisará a los alumnos durante su estancia en el centro de prácticas y evaluará las competencias de estos.

Además, el tutor universitario mantendrá contacto con los tutores de centro a través del correo electrónico, el teléfono o la visita a los centros. Por otra parte, se cuenta con un profesor del departamento que supervisará el desarrollo de las prácticas y la coordinación entre ambos tutores.

### 2.3. Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
AF3. Tutorías	6	0	4	2
AF4. Estudio Individual y trabajo autónomo	29	0	0	0
AF7. Observación y análisis del contexto de intervención	30	30	0	0

AF8. Diseño e implementación	76	76	0	0
AF9. Elaboración de la memoria de prácticas	9	0	0	9
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>106</b>	<b>4</b>	<b>11</b>

## 2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
<b>MD3</b>	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
<b>MD4</b>	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
<b>MD5</b>	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
<b>MD6</b>	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante, mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Debido a la tipología de la asignatura no se contempla la concesión de Matrícula de Honor, aunque se haya obtenido la calificación de 10.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
SE2. Actividades dirigidas	40%	40%
SE5. Evaluación del tutor de prácticas	60%	60%

#### Convocatoria extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
SE2. Actividades dirigidas	40%	40%
SE5. Evaluación del tutor de prácticas	60%	60%

### 3.3. Restricciones

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Zabalza Beraza, M. A. (2017). El practicum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Practicum*, 1(1). <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v1i1.8254>

### Bibliografía recomendada

Acuña, B. P. (2015). *La observación como herramienta científica*. ACCL.

Zabalza, M. A. (2013). *El practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria: A la búsqueda de una formación equilibrada*. Narcea.

## 5. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/direccion-transformacion-digital/#docentes>